

DILIGENCIA POR LA QUE SE CORRIGE EL ERROR MATERIAL EXISTENTE EN DETERMINADAS ACTAS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE DENOMINADO “GESTIÓN INTEGRAL CENTRO DIGITALIZA MADRID”. EXPEDIENTE A/SER-006967/2025

Advertido un error material en algunas de las actas publicadas en el Perfil del Contratante en relación con el expediente arriba citado, y dado que el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas **dispone que** *“las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos”* mediante la presente diligencia se vienen a corregir las mismas en los términos que siguen:

- En relación con las actas de las sesiones de la Mesa de contratación del 16 de abril , 27 de abril y 6 de mayo del 2026 donde se identifica a MAINJOBS INTERNACIONAL EDUCATIVA Y TECNOLÓGICA, S.A. con el NIF B92909068 deben entenderse hechas estas referencias al NIF A92909068.

En Madrid, a fecha de firma.

EL PRESIDENTE DE LA MESA

LA SECRETARIA DE LA MESA

Firmado digitalmente por: BRETO MOLINA BERNAT
Fecha: 2026.06.23 10:18

Firmado digitalmente por: GONZÁLEZ SANCHO MARTA BEATRIZ
Fecha: 2026.06.23 10:17